



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural la realización del Taller de Formación de Formadores en Prevención de Conductas de Riesgo VIH, SIDA, ETS, Educación Sexual y Reproductiva, a realizarse en la localidad de General Fernández Oro, los días 16 y 17 de mayo de 2003.

Artículo 2°.- Comunicar al Consejo de Salud Pública a los efectos correspondientes.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 32/2003